



**Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2013-1405-OF**

**Quito, D.M., 31 de diciembre de 2013**

**Asunto:** DAP Actualización de Prioridad "Programa de Transmisión 2012-2016", -MEER-

Señor Doctor  
Esteban Albornoz Vintimilla  
**Ministro**  
**MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE**  
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al requerimiento de dictamen de prioridad realizado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través del sistema SIPeIP y que cuenta con el aval del Ministerio de Coordinación de Sectores Estratégicos, emitido a través del Sistema antes referido, mediante el cual se remitió el documento del "*Programa de Transmisión 2012-2016*" con CUP 144210000.0000.374174, solicitando a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES- actualizar el dictamen de prioridad.

Al respecto, se debe indicar que esta Secretaría de Estado con Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2012-0552-OF, de junio 12 de 2012 priorizó el proyecto por un monto de US\$ 191.318.649,98 para ejecutarse en el periodo 2012-2016, mismo que tiene como objetivo: "Satisfacer el crecimiento de la demanda de las diferentes zonas del país, asegurando que el Sistema Nacional de Transmisión opere cumpliendo con los criterios de calidad, seguridad, confiabilidad y economía, establecidos en la normativa vigente".

En esta ocasión, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable ha manifestado que para continuar y fortalecer la implementación del programa no se ha iniciado con la ejecución de los proyectos que formaban parte del Programa de Transmisión 2012-2016, debido a: 1) Actualización del Plan Maestro de Electrificación -PME 2013-2022, en el cual se contempla la salida de algunas obras y la inclusión otras obras nuevas, 2) Eliminación de algunos proyectos orientados a mejorar la calidad y confiabilidad del Sistema Nacional de Transmisión, que de acuerdo con los análisis efectuados por CELEC EP conjuntamente con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, serán financiados con inversión de gestión operativa -IGO y 3) Eliminación de algunos proyectos del presente perfil, debido a que serán gestionados como parte del proceso de contratación para el diseño, suministro y construcción del Sistema de Transmisión de 500 kV y obras asociadas de 230 kV, razón por la cual han sido incluidos en el perfil del Sistema de Transmisión de 500 kV. Por lo mencionado, la nueva versión de proyecto presenta monto total de inversión de US\$ 184.666.887,00; a ser financiados con recursos fiscales, en el periodo 2013- 2017.

Por lo expuesto y considerando que el proyecto se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo, denominado para este período de Gobierno "Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017", concretamente con el Objetivo 2 "auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad", la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Ministerial SNDP-040-2013 del 05 de junio de 2013, **actualiza la prioridad** emitida para el "*Programa de Transmisión 2012-2016*" mediante Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2012-0552-OF de junio 12 de 2012, por un monto de US\$ 52.098.758,00 a ser ejecutado en el 2014. El detalle de las inversiones se presenta en el Anexo 1.





**Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2013-1405-OF**

**Quito, D.M., 31 de diciembre de 2013**

Así también, con base a las reuniones mantenidas con el Señor Presidente de la República, Consejos Sectoriales y Entidades los recursos previstos para proyecto antes mencionado son de US\$ 13.832.789,22, razón por la cual y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 inciso 3 y 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable deberá ajustar su cronograma de ejecución.

Finalmente, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, debe actualizar la información de la referida propuesta en el Sistema Integral de Planificación e Inversión Pública -SIPeIP-, utilizando la clave de usuario asignada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Sr. Andrés David Arauz Galarza

**SUBSECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL BUEN VIVIR**

Anexos:

- ANEXO n° 1 CRONOGRAMA VALORADO.pdf
- RESUMEN EJECUTIVO.pdf
- PERFIL\_PROGRAMATRANSMISION2012-2016\_CM.pdf
- SENPLADES-SGPBV-2012-0552-OF.pdf
- ACUERDO No. SNPD-040-2013.pdf

Copia:

Señor Doctor  
Rafael Poveda Bonilla  
**Ministro de Coordinación de los Sectores Estratégicos**  
**MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS**

Señor Licenciado  
Carlos Fernando Soria Balseca  
**Subsecretario de Presupuesto**  
**MINISTERIO DE FINANZAS**

es/dt/ln/js/as

